

En el Municipio de San Mateo Atenco, México; a los veinte días del mes de abril de dos mil diecisiete, estando reunidos en el Salón de Cabildo los doce integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional de San Mateo Atenco 2016-2018, CC. Presidente Municipal, Julio César Serrano González; Encargada de la Sindicatura Municipal, Sexta Regidora, Silvia Zepeda Andrade; Primer Regidor, Roberto Arzate López; Segunda Regidora, Rosalba Alcántara Hernández; Víctor Javier Romero Orihuela, Tercer Regidor; Cuarta Regidora, Marlene Zepeda García; Irving Omar Mata Escutia, Quinto Regidor; Sexta Regidora Suplente, Naydali Márquez Ahumada; Séptimo Regidor, Urbano Heras Escutia; Octava Regidora, Mirna Morales González; Noveno Regidor, José Antonio Sóstenes Porcayo; Décima Regidora, Rosalía Salazar Ruiz; quienes con fundamento en el artículo 91, fracción II de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, han sido convocados legalmente por el C. Secretario del Ayuntamiento, a efecto de celebrar la Décima Cuarta Sesión Ordinaria de Cabildo, y en cumplimiento al artículo 28 de la Ley Orgánica Municipal, vigente en la entidad.

El C. Julio César Serrano González, Presidente Municipal, en su carácter de presidente de este Ayuntamiento y en términos de lo previsto en el artículo 48 fracción I de la Ley Orgánica Municipal, solicita al Secretario, verifique la asistencia de los integrantes del cabildo, a efecto de constatar que se cuenta con la presencia requerida por ley, para el desarrollo de la presente sesión.

I. Lista de Asistencia y en su caso, declaratoria de quórum legal.

En uso de la voz el Presidente Municipal, pide al Secretario del H. Ayuntamiento, Sergio Mauricio Salazar Jiménez, pase lista a los integrantes del Cabildo.

En virtud de encontrarse presentes los doce integrantes del cuerpo edilicio, con fundamento en el artículo 29 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, manifiesta que existe quórum legal.

En base a lo anterior, el Presidente Municipal, siendo las nueve horas con cinco minutos, declara formalmente instalada la presente sesión y solicita al Secretario del Ayuntamiento, continúe con el siguiente punto del orden del día.

II. Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria celebrada el 07 de abril de 2017.

Para desahogar este punto, el Presidente Municipal, solicita al Secretario del H. Ayuntamiento, dé cumplimento.

Atendiendo a la instrucción el Secretario del H. Ayuntamiento, da lectura al acta de cabildo de la sesión ordinaria celebrada el siete de abril de 2017.

III. Lectura y aprobación en su caso, del orden del día.

En uso de la voz y en su carácter de Presidente Municipal Constitucional, propone a los integrantes del H. Ayuntamiento se desarrolle la presente sesión de cabildo,

bajo el siguiente orden del día, por lo que le solicita al Secretario del H. Ayuntamiento, dé lectura.

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de presentes y en su caso, declaratoria de quórum legal.
- II. Lectura y aprobación del acta de cabildo de la Sesión Ordinaria celebrada el 07 de abril de 2017.
- III. Lectura y aprobación en su caso, del orden del día.
- IV. Presentación de asuntos y turno a comisiones:
 - a) Autorización de obras a ejecutarse con el programa FISE.
 - b) Aprobación para que el municipio publique la ADENDA correspondiente al presupuesto de egresos 2017.
- V. Lectura, discusión y en su caso, aprobación de los acuerdos:
 - a) Oficio DOP/225/2017, de fecha 05 de abril de 2017, signado por el Arq. Juan Ubaldo Pérez Segura, Director de Obras Públicas, solicitando someter a consideración para su aprobación, el punto que a continuación se enuncia: Autorización de obras a ejecutarse con el Programa de Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE).
 - b) Oficio SMA/TM/0346/17, de fecha 18 de abril de 2017, suscrito por el Lic. Valeria Guillermina Hidalgo Escutia, Tesorera Municipal, quien por instrucciones del Presidente Municipal, somete a consideración y en su caso, aprobación, para que el municipio de San Mateo Atenco, publique la ADENDA correspondiente al presupuesto de egresos 2017 y así participe en la novena edición del índice de información presupuestal municipal que organiza el Instituto Mexicano para la Competitividad, A.C. (IMCO), a fin de adoptar las mejores prácticas para mejorar la calidad de la información presupuestal, el ejercicio y transparencia del gasto público, se incentive la recaudación y en general se fortalezcan las finanzas públicas.
- VI. Asuntos generales.
- VII. Clausura de la sesión.

El Secretario del H. Ayuntamiento, informa que levantado el sentido de la votación, se aprueba por **unanimidad** de los presentes el orden del día, para la presente sesión.

Por lo que se procede al desahogo de esta sesión Ordinaria de Cabildo en los términos y forma en que se ha dado a conocer.

En uso de la voz, el Secretario manifiesta que podríamos inscribir los asuntos generales y antes de comenzar la sesión damos ese minuto.

IV. Presentación de asuntos y turno a comisiones.

- a) Autorización de obras a ejecutarse con el programa FISE.
- b) Aprobación para que el municipio publique la ADENDA correspondiente al presupuesto de egresos 2017.

V. Lectura, discusión y en su caso, aprobación de los acuerdos:

- a) Oficio DOP/225/2017, de fecha 05 de abril de 2017, signado por el Arq. Juan Ubaldo Pérez Segura, Director de Obras Públicas,

**DÉCIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
AYUNTAMIENTO “2016-2018”**

solicitando someter a consideración para su aprobación, el punto que a continuación se enuncia: Autorización de obras a ejecutarse con el Programa de Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE).

El Secretario del Ayuntamiento, de manera atenta solicita al cuerpo edilicio, se le permita el acceso al director de obras públicas, con el fin de exponer el presente asunto.

Sometida a consideración, analizada y discutida la propuesta, los integrantes del H. Ayuntamiento, por **unanimidad** de votos, emiten el siguiente:

A C U E R D O

PRIMERO: El H. Ayuntamiento de San Mateo Atenco, México, aprueba la ejecución de Programa de Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE), ejercicio fiscal 2017, como a continuación se describe:

N.P.	NOMBRE DE LA OBRA O ACCIÓN	LOCALIDAD	INVERSIÓN AUTORIZADA
1	“Construcción de línea de drenaje sanitario y descargas domiciliarias en la Avenida Reforma con tubería de concreto junta hermética de 38 cm. de diámetro en el tramo: de la Avenida Lerma a la Vialidad las Torres”.	Barrio de San Isidro	\$1'334,812.81
2	“Construcción de línea de drenaje sanitario y descargas domiciliarias en la Avenida Reforma con tubería de concreto junta hermética de 38 cm. de diámetro en el tramo: de la Vialidad las Torres – Paseo Tollocan”.	Colonia Buenavista	\$1'995,156.31
3	“Ampliación de drenaje sanitario y descargas domiciliarias, con tubería de 38 cm. De diámetro, de la calle del Taller, tramo: de la calle 16 de Septiembre hacia el Oriente”.	Barrio de San Isidro	\$124,965.12
4	“Construcción de cuarto adicional”	Todo el Municipio	\$1'545,065.76
Importe total			\$5'000,000.00

- b) Oficio SMA/TM/0346/17, de fecha 18 de abril de 2017, suscrito por el Lic. Valeria Guillermina Hidalgo Escutia, Tesorera Municipal, quien por instrucciones del Presidente Municipal, somete a consideración y en su caso, aprobación, para que el municipio de San Mateo Atenco, publique la ADENDA correspondiente al presupuesto de egresos 2017 y así participe en la novena edición del índice de información presupuestal municipal que organiza el Instituto Mexicano para la Competitividad, A.C. (IMCO), a fin de adoptar las mejores prácticas para mejorar la calidad de la información presupuestal, el ejercicio y transparencia del gasto público, se incentive la recaudación y en general se fortalezcan las finanzas públicas.

El Secretario del Ayuntamiento del Ayuntamiento solicita a los integrantes del honorable cabildo, se le permita el acceso al recinto que ocupa la Sala de Cabildo a la Tesorería Municipal, a fin de dar continuidad al presente asunto.

Sometida a consideración, analizada y discutida la propuesta, los integrantes del H. Ayuntamiento, por **unanimidad** de votos, emiten el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO: El H. Ayuntamiento de San Mateo Atenco, México; autoriza que el municipio de San Mateo Atenco, publique la ADENDA correspondiente al presupuesto de egresos 2017 y así participe en la novena edición del índice de información presupuestal municipal que organiza el Instituto Mexicano para la Competitividad, A.C. (IMCO), a fin de adoptar las mejores prácticas para mejorar la calidad de la información presupuestal, el ejercicio y transparencia del gasto público, se incentive la recaudación y en general se fortalezcan las finanzas públicas.

VII Clausura de la sesión.

En uso de la voz el Secretario del H. Ayuntamiento, Dr. Sergio Mauricio Salazar Jiménez, se pronuncia: "Señor Presidente, informo a Usted, que han sido sustanciados todos los asuntos del orden del día, por lo que se puede proceder a la Clausura de la Sesión de Cabildo.

En uso de la palabra el C. Julio César Serrano González, Presidente Municipal, siendo las diez horas con cuarenta minutos, del día veinte de abril de dos mil diecisiete, se declaró formalmente clausurada la Décima Cuarta Sesión Ordinaria de Cabildo, del H. Ayuntamiento de San Mateo Atenco, Estado de México, asimismo, se validaron los acuerdos en ella tomados. Lo que se asienta, para los efectos legales conducentes, firmándose al calce y al margen para su debida constancia legal.- - - - -

- - - - - CONSTE - - - - -

Julio César Serrano González
Presidente Municipal

Silvia Zepeda Andrade
Sexta Regidora Encargada de la
Sindicatura Municipal

Roberto Arzate López
Primer Regidor

DÉCIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
AYUNTAMIENTO "2016-2018"

Rosalba Alcántara Hernández
Segunda Regidora

Víctor Javier Romero Orihuela
Tercer Regidor

Marlen Zepeda García
Cuarta Regidora

Irving Omar Mata Escutia
Quinto Regidor

Naydali Márquez Ahumada
Sexta Regidora Suplente

Urbano Heras Escutia
Séptimo Regidor

Mirna Morales González
Octava Regidora

José Antonio Sóstenes Porcayo
Noveno Regidor

Rosalía Salazar Ruiz
Décima Regidora

Sergio Mauricio Salazar Jiménez
Secretario del H. Ayuntamiento